

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 193

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2020-6971** *Notificación sentencia 186/2020 en procedimiento ordinario 347/2019.*

Don Emilio del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000347/2019 a instancia de SERGIU SIRBU frente a HOLLY TRUCKS S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado Sentencia nº 186/2020 cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

"FALLO

Que estimando la demanda formulada por SERGIU SIRBU frente a HOLLY TRUCKS, S. L., condeno a esta empresa a abonar a la actora la cantidad de 2.238,71 euros, por los conceptos arriba referenciados, más el 10% anual de interés por mora.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer RECURSO DE SUPPLICACIÓN.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HOLLY TRUCKS S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de septiembre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2020/6971